

**ACTA ORDINARIA 17-2020 (VIRTUAL)**  
**09 de noviembre de 2020**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum. ....	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 17-2020. ....	5
ARTÍCULO III	Informes. ....	5
	Decanato.....	5
	Vicedecanato .....	8
	Dirección Ejecutiva .....	9
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida .....	9
	Escuela de Medicina Veterinaria .....	10
ARTÍCULO IV	Administrativos.....	10
	4.1 Oficio UNA-VD-OFIC-1013-2020, solicitud de representante en la Comisión Institucional para elaborar una propuesta normativa para regular las carreras en la Enseñanza de y las carreras compartidas.....	10
	4.2 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-342-2020, Informes Parcial de becado presentado por el Dr. Mauricio Pereira. ....	10
ARTÍCULO V	Académicos. ....	12
	5.1 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-344-2020, modificación del proyecto Diagnóstico e Investigación en Medicina Poblacional y Ecosistémica. ....	12
	5.2 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-345-2020, modificación del proyecto Detección molecular y aislamiento de especies de Chlamydia en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.....	14
	5.3 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-348-2020, modificación del proyecto Presencia del virus de la Leucosis bovina (BLV) en leche, semen y tábanos en explotaciones bovinas de Guanacaste, Costa Rica. ....	15
	5.4 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2020, modificación de la Actividad Académica: Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.....	18
	5.5 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2020, modificación del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (Saimiri oerstedii citrinellus), mono cara blanca (Cebus imitator) y mapache (Procyon lotor) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.....	19
	5.6 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-310-2020, modificación del proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional.....	21
	5.7 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-311-2020, informe final del proyecto Reduciendo el riesgo de exposición a calor y deshidratación en trabajadores de una empresa arrocera. ....	22
	5.8 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-341-2020, informe final del proyecto Estacionalidad de poblaciones de garrapatas duras, en tres zonas climáticas de Costa Rica. ....	24
ARTÍCULO VI	Correspondencia. ....	25



**ACTA ORDINARIA N° 17-2020 (VIRTUAL)**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17-2020, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE PRESENCIALIDAD REMOTA MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS” CON BASE EN LAS CONDICIONES DE EXCEPCIONALIDAD PRODUCTO DE LA EMERGENCIA NACIONAL CAUSADA POR LA COVID-19 Y LA ALERTA SANITARIA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD.

**PRESENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Ubicación</b>
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	Casa de habitación, San Francisco, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Casa de habitación, Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	Casa de habitación, San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Casa de habitación, San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, Mercedes Norte, Heredia

**AUSENTE SIN EXCUSA**

Srita. Tamara Cordero Leiva

Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

Sr. Enmanuel Madrigal Brenes

Representante Estudiantil, EMV

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIAS DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz



## ORDEN DEL DÍA

**Artículo I Comprobación del quórum.**

**Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 17-2020.**

**Artículo III Informes.**

**Artículo IV Administrativos.**

- 4.1 Oficio UNA-VD-OFIC-1013-2020, solicitud de representante en la Comisión Institucional para elaborar una propuesta normativa para regular las carreras en la Enseñanza de y las carreras compartidas.
- 4.2 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-342-2020, Informes Parcial de becado presentado por el Dr. Mauricio Pereira.

**Artículo V Académicos.**

- 5.1 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-344-2020, modificación del proyecto Diagnóstico e Investigación en Medicina Poblacional y Ecosistémica.
- 5.2 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-345-2020, modificación del proyecto Detección molecular y aislamiento de especies de Chlamydia en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.
- 5.3 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2020, modificación de la Actividad Académica: Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.
- 5.4 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2020, modificación del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.
- 5.5 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-348-2020, modificación del proyecto Presencia del virus de la Leucosis bovina (BLV) en leche, semen y tábanos en explotaciones bovinas de Guanacaste, Costa Rica
- 5.6 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-310-2020, modificación del proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional.



- 5.7 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-311-2020, informe final del proyecto Reduciendo el riesgo de exposición a calor y deshidratación en trabajadores de una empresa arrocera.
- 5.8 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-341-2020, informe final del proyecto Estacionalidad de poblaciones de garrapatas duras, en tres zonas climáticas de Costa Rica.

**Artículo VII                      Correspondencia.**

.



**ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con tres minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 17-2020.**

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 17-2020 y la somete a aprobación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°17-2020.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 17-2020 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III Informes.**

Decanato

- 3.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:
1. Le da la bienvenida a la Dra. Laura Bouza Mora, como Vicedecana de la Facultad y agradece el apoyo brindado por las unidades en el proceso de elección.
  2. La última sesión del Consejo de Facultad se realizará el lunes 23 de noviembre de 2020. Asimismo, realizará una sesión extraordinaria el martes 24 de noviembre de 2020, para la integración del POA y así finalizar por este año.



3. En la sesión de CONSACA, realizada el miércoles 04 de noviembre de 2020, se trataron dos temas importantes:

3.1 Se presentó la propuesta por parte de la Rectoría Adjunta acerca del “Calendario Universitario 2021”. Uno de los cambios es el inicio de las clases en marzo del 2021, por lo que se movería la finalización del ciclo. La SubCOE sugiere que los cursos se tipifican según su naturaleza. Un tipo son los cursos teóricos que puedan permanecer en presencialidad remota, se mantengan así. Otro tipo es, teórico-prácticos semipresencial que tiene prácticas, giras y laboratorios y otro tipo es presencialidad total como es el caso del Internado Rotatorio de la EMV.

Dicho cambio en el inicio de las clases correría el receso institucional de medio periodo para la última semana de julio y la primera de agosto. El I y II ciclo sería de 16 semanas y el II ciclo finalizaría la primera semana de diciembre 2021.

3.2 La Comisión presentó una propuesta de convocatoria FIDA 2022 y hay varios aspectos con los que no está de acuerdo y lo hizo saber en la sesión de CONSACA, por lo que se trasladó el dictamen para la siguiente semana.

En la Facultad se han presentado propuestas muy buenas que no han ganado por aspectos principalmente administrativos.

Según la nueva propuesta de convocatoria habrá menos tramitología y se les dará prioridad a las propuestas con temática sobre gestión de riesgo y cambio climático, es en esta parte en la que no estuvo de acuerdo.

Dado lo anterior, realizó la consulta a los miembros del CONSACA sobre los criterios académicos para decidir la temática a la que se le dará más prioridad, quienes no expresaron una respuesta clara.

Para la convocatoria FIDA 2022, se distribuirán 30 millones por propuesta ganadora. Sin embargo, expresó a los miembros del CONSACA que existe una incertidumbre de cuánto será este año el presupuesto para dicho fin.

Por los cuestionamientos planteados se decidió retomar el tema en CONSACA el próximo miércoles 11 de noviembre y les solicita a los miembros del Consejo de Facultad opinión sobre el tema.

La Dra. Laura Bouza Mora comparte la preocupación del Dr. Felipe Araya Ramírez ya que los AREs no han tenido las ganancias que se esperaba debido a la pandemia de la COVID-19. Por otra parte, no se explica claramente cuál fue el criterio académico para decidir el tema al que se le dará prioridad. Asimismo, no se establece en la Facultad los principios de justicia y equidad debido a la temática.



El Dr. Braulio Sánchez Ureña está de acuerdo con lo planteado por la Dra. Laura Bouza Mora ya que la temática deja por fuera a muchas facultades o escuelas. No hay un criterio académico definido, quien estableció el criterio. Por otra parte, está de acuerdo con el monto de 30 millones por propuesta ganadora.

El Dr. Enrique Cappella Molina indica que algunas propuestas podrían quedar excluidas, lo que va en contra del principio de acción sustantiva de las convocatorias FIDA. El monto de 30 millones por propuesta dependería de los fondos disponibles.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez apoya la posición del Dr. Felipe Araya Ramírez y la expresada por los miembros del Consejo de Facultad.

4. La Dra. Laura Bouza Mora y el Dr. Felipe Araya Ramírez recibieron una nota de parte de los estudiantes de V año de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicitan un pronunciamiento sobre el Internado Rotatorio y la presencialidad en el 2021. Se les indicó que se les dará respuesta en los próximos días.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que desde la SubCOE se ha trabajado desde marzo para analizar posibles escenarios de presencialidad para el 2021, como lo son:

- Que los cursos “teóricos” se mantengan en presencialidad remota para así minimizar la presencialidad estudiantil en las diferentes instancias universitarias.
- Que los cursos “teórico-prácticos” mantengan la presencialidad remota lo que se refiere a teoría y priorizar las prácticas y giras cumpliendo con el distanciamiento social, el equipo de protección personal y el cuidado respectivo cuando las giras se realicen a zonas naranja.
- Componente práctico fundamental, como lo es el Internado Rotatorio, la presencialidad no puede ser total.

A nivel institucional se publicará un protocolo institucional y a partir de ahí cada Unidad Académica manejaría sus protocolos particulares y que los estudiantes firmen un consentimiento informado.

El Dr. Felipe Araya Ramírez en la Comisión Especial para la atención integral de las implicaciones de la emergencia por la COVID-19 en la acción sustantiva de la UNA, le comentó a la Dra. Ada Cartín sobre el consentimiento informado, a lo que indicó que cuando el estudiante decidió matricular un curso, está consciente de los riesgos por lo que equivale a la firma de consentimiento. También, dio ejemplos por lo que no es viable aplicar el consentimiento informado con los estudiantes.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez consulta sobre el funcionamiento de las sodas, ya que existe la duda de cómo se brindaría el servicio si se autoriza la presencialidad de estudiantes.



La Dra. Laura Bouza Mora indica que es un tema muy complicado, en igual situación está con el manejo de las baterías sanitarias y la desinfección de espacios ya que no se cuenta con la cantidad de conserjes necesaria para dicha tarea. El Consejo de cada Unidad Académica debe estar muy consciente de los horarios de los grupos y la cantidad de grupos.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez comenta que los procesos de compra y surtido en la UNA no son eficientes en este momento por la situación que se presenta con SIGESA.

El Dr. Enrique Cappella Molina agradece al Consejo por el apoyo en esta situación. Asimismo, agrega que se debe hacer un cambio para el 2021 para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Las giras, transporte y alimentación son temas muy complicados que se deben analizar. Le solicita a la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez colaboración con el tema de la Soda.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña expresa que en CIEMHCAVI se están revisando horarios para no aglomerar estudiantes y funcionarios dentro de la escuela.

5. El miércoles 04 de noviembre de 2020, en la sesión de CONSACA, se le informó sobre las comisiones en las que estaba nombrado el Dr. Rafael Vindas Bolaños, Ex-Decano y que ahora será incluido el Dr. Felipe Araya Ramírez, las cuales son: Comisión de Procesos Curriculares, Comisión Especial para la atención integral de las implicaciones de la emergencia por la COVID-19 en la acción sustantiva de la UNA y la Comisión de reactivación económica.

#### Vicedecanato

#### 3.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. El M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, le consultó si continuaría en la Sub Comisión de la COE, la Dra. Laura Bouza Mora respondió que sí.
2. En la reunión de Vicedecanos realizada el viernes 06 de noviembre de 2020, se presentó la propuesta de Reglamento de PPAA para ser aprobado; sin embargo, no se aprobó porque en el artículo 18, no está claramente definida el concepto de "producción académica". La Dra. Laura Bouza Mora, se comprometió en trabajar el tema de la producción junto con la M.Sc. Silvia Argüello para poder incorporar lo relacionado con la producción, aprobar la propuesta de reglamento en la próxima sesión y remitirlo a la instancia correspondiente.



#### Dirección Ejecutiva

#### 3.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. Recuerda que del 08 al 15 de noviembre del 2020 estará abierto el sistema para que los estudiantes inscritos efectúen el proceso de juramentación vía web (II Graduación 2020). A partir del lunes 16 de noviembre, se realizarán los preparativos para concretar el despacho de diplomas, los cuales se enviarán únicamente por medio de Correos de Costa Rica.
2. La semana pasada la Proveeduría Institucional le hizo llegar las ofertas de los proveedores interesados en la licitación de la Soda de Campus para revisar y presentar análisis técnico respectivo en su calidad de Administradora del Contrato.
3. Se refiere a la circular UNA-R-CIRC-069-2020 de fecha 03 de noviembre del 2020, suscrita por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, mediante la cual informa sobre la situación del Sistema Proveeduría-Finanzas en el marco del proyecto SIGESA. Lo anterior, corresponde entre otros al acuerdo enviado por este Consejo anteriormente.
4. Le solicita a la Dra. Laura Bouza Mora, informar sobre el retorno a la presencialidad del sector administrativo, cuando se trate este tema en la SubCOE

#### Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

#### 3.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. Se presentaron unos por menores en el proceso de compra de los equipos deportivos que fueron gestionados con los recursos del FECTE-2020, por lo que se está gestionando la reasignación del recurso presupuestario para el periodo 2021.
2. La integración de los resultados de conformidad con la “Matriz de seguimiento de los planes estratégicos de los niveles intermedios”, no fue muy expedita, por lo que se debe considerar mejorar la administración del tiempo para la integración de la Evaluación del POA 2020, correspondiente al periodo de enero a diciembre.
3. El miércoles 11 de noviembre, se emitirá la resolución final sobre el Plan de Estudio del Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano.
4. El Área de Salud Laboral no ha emitido la aprobación de los protocolos de CIEMHCAVI por lo que se están utilizando los protocolos del Ministerio de Salud.



Escuela de Medicina Veterinaria

3.5 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. Se ha avanzado en los trabajos de reparación del techo, dicha reparación se llevó a cabo por medio del Fondo Solidario.
2. En la segunda quincena de noviembre se realizará el cambio de los paneles eléctricos en el edificio de la Escuela por lo que se realizará un cierre técnico durante dos semanas.
3. A raíz de la visita del Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, se está trabajando en la planificación de un plan de fortalecimiento de la investigación, se espera tenerlo listo a finales de noviembre.
4. Se está trabajando en una propuesta de reestructuración del Hospital-Escuela.

#### **ARTÍCULO IV          Administrativos.**

**4.1      Oficio UNA-VD-OFIC-1013-2020, solicitud de representante en la Comisión Institucional para elaborar una propuesta normativa para regular las carreras en la Enseñanza de y las carreras compartidas.**

El Dr. Braulio Sánchez Ureña, Director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, informa que se está a la espera de la resolución de la Rectoría Adjunta, referente a la situación con la Carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación.

**4.2      Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-342-2020, Informes Parcial de becado presentado por el Dr. Mauricio Pereira.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-342-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el Informe Parcial de Beca correspondiente al periodo de abril a setiembre del 2020, presentado por el Dr. José Mauricio Pereira Mora, sobre sus estudios de posgrado bajo el programa Ph.D. "Veterinary Research and Animal Biology" de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania.

#### **CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha 27 de octubre de 2020 suscrita por el Dr. José Mauricio Pereira Mora, académico becario de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual remite el Informe Parcial de Beca correspondiente al periodo de abril 2020 a setiembre 2020, sobre sus estudios de posgrado bajo el programa Ph.D.



“Veterinary Research and Animal Biology” de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania.

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-342-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el Informe Parcial de Beca correspondiente al periodo de abril a setiembre del 2020, presentado por el Dr. José Mauricio Pereira Mora, sobre sus estudios de posgrado bajo el programa Ph.D. “Veterinary Research and Animal Biology” de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	4.
<b>TOTAL:</b>	Cuatro votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

## **ACUERDO 02**

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL INFORME PARCIAL DE BECA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL 2020 A SETIEMBRE 2020, PRESENTADO POR EL DR. JOSE MAURICIO PEREIRA MORA, ACADEMICO Y BECARIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, SOBRE SUS ESTUDIOS DE POSGRADO BAJO EL PROGRAMA PH.D. “VETERINARY RESEARCH AND ANIMAL BIOLOGY” DE LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA DE HANNOVER, ALEMANIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. JOSE MAURICIO PEREIRA MORA, ACADÉMICO Y BECARIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y AL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**ARTÍCULO V Académicos.**

A las 11:18 am, se retira la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez.

**5.1 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-344-2020, modificación del proyecto Diagnóstico e Investigación en Medicina Poblacional y Ecosistémica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-344-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Diagnóstico e Investigación en Medicina Poblacional y Ecosistémica.

**CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-ZOON-EMV-OFIC-068-2020, remitido por la Dra. Gaby Dolz solicita la inclusión de los siguientes estudiantes para apoyar a las actividades que este proyecto realiza.

Incluir al participante:

Identificación: 113690764.

Nombre: Gabriel Masis Benavides. Participante

En el siguiente periodo: 01-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:054530

Incluir al participante:

Identificación: 113980629.

Nombre: Andrea Obando Corella. Participante

En el siguiente periodo: 01-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:054530

Incluir al participante:

Identificación: 116530447.

Nombre: Carlina Molina Vizcaino. Participante

En el siguiente periodo: 01-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:054530

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-344-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela



de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### **ACUERDO 03**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

##### **A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:**

1. **Incluir al participante:**  
**Identificación: 113690764.**  
**Nombre: Gabriel Masis Benavides. Participante**  
**En el siguiente periodo: 01-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**  
**Horas Ad Honoren: 10**  
**Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria**  
**Código NX:054530**
2. **Incluir al participante:**  
**Identificación: 113980629.**  
**Nombre: Andrea Obando Corella. Participante**  
**En el siguiente periodo: 01-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**  
**Horas Ad Honoren: 10**  
**Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria**  
**Código NX:054530**
3. **Incluir al participante:**  
**Identificación: 116530447.**  
**Nombre: Carlina Molina Vizcaino. Participante**  
**En el siguiente periodo: 01-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**  
**Horas Ad Honoren: 10**  
**Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria**  
**Código NX:054530**

##### **B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**5.2 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-345-2020, modificación del proyecto Detección molecular y aislamiento de especies de Chlamydia en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-345-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Detección molecular y aislamiento de especies de Chlamydia en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.

**CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-ZOON-EMV-OFIC-065-2020, remitido por la Dra. Gaby Dolz solicita la inclusión de los siguientes debido a que cuando se aprobaron los estudiantes asistentes a principios del año 2020, no se incluyeron en el proyecto como participantes, con el propósito de apoyar a las actividades que este proyecto realiza.

Incluir al participante:

Identificación: 117080434.

Nombre: Valeria María Vargas Calvo. Estudiante

En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:025422

Incluir al participante:

Identificación: 402320638.

Nombre: Jessica Eugenia Arguedas Herrera. Estudiante

En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:025422

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-345-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.



**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:**

1. **Incluir al participante:**  
**Identificación: 117080434.**  
**Nombre: Valeria María Vargas Calvo. Estudiante**  
**En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**  
**H.P presupuesto UNA: 5**  
**Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria**  
**Código NX:025422**
2. **Incluir al participante:**  
**Identificación: 402320638.**  
**Nombre: Jessica Eugenia Arguedas Herrera. Estudiante**  
**En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**  
**H.P presupuesto UNA: 5**  
**Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria**  
**Código NX:025422**

**B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 5.3 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-348-2020, modificación del proyecto Presencia del virus de la Leucosis bovina (BLV) en leche, semen y tábanos en explotaciones bovinas de Guanacaste, Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-348-2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Presencia del virus de la Leucosis bovina (BLV) en leche, semen y tábanos en explotaciones bovinas de Guanacaste, Costa Rica.

**CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-ZOON-EMV-067-2020, remitido por la doctora Gaby Dolz, solicita la inclusión de los siguientes estudiantes asistentes y estudiantes de posgrado que no fueron incluidos desde marzo 2020, con el propósito de brindar apoyo a las actividades en dicho proyecto.

Incluir al participante:  
Identificación: 118090050.



Nombre: Natasha Gazel Carrion. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
H.P presupuesto UNA: 5  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421

Incluir al participante:  
Identificación: 304880339.  
Nombre: María de los Ángeles Mata Masis. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
H.P presupuesto UNA: 5  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421

Incluir al participante:  
Identificación: A00148544.  
Nombre: Edwin Beltre Núñez. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Mayo-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
Horas Ad Honoren: 10  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421

Incluir al participante:  
Identificación: A00148545.  
Nombre: Sonia Alejandra Flores Núñez. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Mayo-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
Horas Ad Honoren: 10  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421

Incluir al participante:  
Identificación: A00148546.  
Nombre: Elisa María Alcantara Henríquez. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Mayo-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
Horas Ad Honoren: 10  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-348-2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 05**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

##### **A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:**

1. Incluir al participante:  
Identificación: 118090050.  
Nombre: Natasha Gazel Carrión. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
H.P presupuesto UNA: 5  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421
2. Incluir al participante:  
Identificación: 304880339.  
Nombre: María de los Ángeles Mata Masis. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Abril-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
H.P presupuesto UNA: 5  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421
3. Incluir al participante:  
Identificación: A00148544.  
Nombre: Edwin Beltre Núñez. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Mayo-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
Horas Ad Honoren: 10  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421
4. Incluir al participante:  
Identificación: A00148545.  
Nombre: Sonia Alejandra Flores Núñez. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Mayo-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
Horas Ad Honoren: 10  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025421
5. Incluir al participante:  
Identificación: A00148546.



**Nombre: Elisa María Alcántara Henríquez. Estudiante**  
**En el siguiente periodo: 01-Mayo-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**  
**Horas Ad Honoren: 10**  
**Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria**  
**Código NX:025421**

## **B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**A las 11:21 am,** ingresa la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez.

### **5.4 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2020, modificación de la Actividad Académica: Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para la Actividad Académica: Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

#### **CONSIDERANDO:**

1. En el oficio 02, remitido por la doctora Amanda Castillo, responsable de dicho proyecto solicita lo siguiente:  
  
Incluir al participante:  
Identificación: 110590198.  
Nombre: Rose Mary Huertas Segura. Participante  
En el siguiente periodo: 07-Diciembre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
H.P presupuesto UNA: 10  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:091135
2. El cambio se debe a que la Dra. Julia Rodríguez Barahona ha sido nombrada en el cargo de Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, con jornada de 30 horas, a partir del 26 de marzo de 2020 hasta el 25 de marzo de 2025, según comunicado oficial N°1-2020 del TEUNA y oficio de juramentación UNA-SCU-OFIC090-2020. Por lo tanto, se solicita incluir a la Dra. Huertas en sustitución de la Dra. Rodríguez.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.



El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 06**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

##### **A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:**

###### **1. Incluir al participante:**

**Identificación: 110590198.**

**Nombre: Rose Mary Huertas Segura. Participante**

**En el siguiente periodo: 07-Diciembre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**

**H.P presupuesto UNA: 10**

**Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria**

**Código NX:091135**

##### **B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### **5.5 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2020, modificación del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

#### **CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-ICOMVIS-OFIC-333-2020, remitido por Laura Porras, responsable del proyecto solicita lo siguiente:

Incluir al participante:

Identificación: 115160429.



Nombre: Michelle Vanessa Monge Velázquez. Participante  
En el siguiente periodo: 06-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.  
H.P presupuesto UNA: 10  
Unidad Académica: ICOMVIS  
Código NX:059961

2. La M.Sc. Monge estará colaborando en la recolección de datos en campo, tarea en la que antes de la pandemia participaban estudiantes. Se espera optimizar el trabajo de campo tomando en cuenta las nuevas condiciones provocadas por el COVID-19.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	4.
<b>TOTAL:</b>	Cuatro votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

#### **ACUERDO 07**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

##### **A. REFRENDAR SIGUIENTE LA MODIFICACIÓN:**

1. **Incluir al participante:**  
**Identificación: 115160429.**  
**Nombre: Michelle Vanessa Monge Velázquez. Participante**  
**En el siguiente periodo: 06-Octubre-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.**  
**H.P presupuesto UNA: 10**  
**Unidad Académica: ICOMVIS**  
**Código NX:059961**

##### **B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**5.6 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-310-2020, modificación del proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional.**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-290-2020, de fecha 28 de setiembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-NADI-OFIC-15-2020, enviado por el M.Sc. Fabian Víquez Ulate, responsable del Proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional (NADI), código SIA 0472-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, donde solicita modificar el objetivo específico, indicadores de logro y actividades del proyecto, según lo consigna en su solicitud.
2. Que la vigencia actual del Proyecto NADI, es del 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2022.
3. Que la justificación para realizar la modificación obedece a la emergencia provocada por el COVID-19, así como la población considerada de riesgo con la que trabaja el proyecto, además, de la dificultad que trae el no poder usar las instalaciones de la piscina por remodelación, y la necesidad de seguir promoviendo la actividad física y la natación en población con diversidad funcional.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-290-2020, de fecha 28 de setiembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	4.
<b>TOTAL:</b>	Cuatro votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 08**



**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO, INDICADORES DE LOGRO Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO NATACIÓN DE RENDIMIENTO PARA POBLACIONES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, SEGÚN SE INDICA EN LA SOLICITUD DE CAMBIO SUSCRITA POR EL M.SC. FABIÁN VÍQUEZ ULATE.**

**B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**5.7 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-311-2020, informe final del proyecto Reduciendo el riesgo de exposición a calor y deshidratación en trabajadores de una empresa arrocera.**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-311-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto Reduciendo el riesgo de exposición a calor y deshidratación en trabajadores de una empresa arrocera.

**CONSIDERANDO:**

1. En el correo de convocatoria para la sesión de análisis del informe final del proyecto FIDA 0261-15, enviado el 20 de febrero de 2020, por parte de la secretaria del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, no se incluyó al M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez, Subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Unidad Académica participante del proyecto.
2. En la minuta de la sesión de análisis, celebrada el 06 de marzo de 2020, consta como miembro ausente el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez, Subdirector, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
3. Al no estar convocada la Subdirección de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida a la sesión, no se emitió la matriz de evaluación correspondiente.
4. Dado lo anterior, no hay instrumento de evaluación del informe final del proyecto FIDA 0261-15 por parte de una de las Unidades Académicas participantes del proyecto.
5. De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento para la Gestión de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional, la Comisión Evaluadora de las nuevas propuestas o informes finales debe estar constituida por



los Subdirectores o Directores de las UA participantes y los correspondientes Vicedecanos o Decanos.

6. Dentro de los documentos adjuntos no se evidencia con claridad el artículo científico en revista con sello editorial, según lo planteado en la formulación.
7. El oficio UNA-IRET-OFIC-367-2020, enviado por la Ph.D. Jennifer Lee Crowe, responsable del Proyecto FIDA, Código 0261-15, Reduciendo el riesgo de exposición a calor y deshidratación en trabajadores de una empresa arrocera, el cual se desarrolló en forma conjunta entre el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) y el Programa CIDISAD de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para del informe final del proyecto.
8. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-311-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	4.
<b>TOTAL:</b>	Cuatro votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

#### **ACUERDO 09**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO REDUCIENDO EL RIESGO DE EXPOSICIÓN A CALOR Y DESHIDRATACIÓN EN TRABAJADORES DE UNA EMPRESA ARROCERA, SIEMPRE Y CUANDO SE TOMEN EN CUENTA LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO Y SE SUBSANEN.**
- B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**5.8 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-341-2020, informe final del proyecto Estacionalidad de poblaciones de garrapatas duras, en tres zonas climáticas de Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-341-2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto “Estacionalidad de poblaciones de garrapatas duras, en tres zonas climáticas de Costa Rica”, código SIA 063-14.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-341-2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto “Estacionalidad de poblaciones de garrapatas duras, en tres zonas climáticas de Costa Rica”, código SIA 063-14.
2. La revisión hecha por la Dra. Laura Bouza Mora, Vicedecana, en cuanto al cumplimiento de las solicitudes realizadas por la Comisión Evaluadora, indicadas en la minuta de la sesión de análisis del informe final del proyecto.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 10**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. **DEVOLVER AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-341-2020, PARA QUE SE LE INCORPORA AL INFORME FINAL DEL PROYECTO “ESTACIONALIDAD DE POBLACIONES DE GARRAPATAS DURAS, EN TRES ZONAS CLIMÁTICAS DE COSTA RICA”, CODIGO SIA 063-14, LO SOLICITADO EN LA MINUTA DE LA SESIÓN DE ANÁLISIS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**



**B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. VICTOR MONTENEGRO HIDALGO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**ARTÍCULO VI Correspondencia.**

6.1 El acuerdo UNA-AA-CEG-ACUE-5-2020 de fecha 28 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Presidente de la Asamblea de Académicos del Centro de Estudios Generales, mediante el cual se aprueba la modificación al documento Rediseño Curricular para la Formación Humanística y por ende el documento Lineamientos de los Estudios Generales, el criterio que permite a los estudiantes matricular máximo dos cursos de una misma área, para que, en adelante los estudiantes matriculen un curso en cada una de las cuatro áreas de la malla curricular.

Se toma nota.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-308-2020, de fecha 15 de setiembre de 2020, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Presidente a.i. Consejo del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, mediante el cual apoya en todos sus términos lo comunicado mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-184-2020, suscrito por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se toma nota.

6.3 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-408-2020 de fecha 2 de noviembre del 2020, suscrito por el Dr. Esteban Picado Sandí, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual solicita a las autoridades universitaria de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Consejo de Rectoría de analizar la directriz tomada de la no reposición de las plazas académicas dado el impacto significativo que este representa a la labor sustantiva.

Se toma nota.

6.4 El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-481-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual respalda en todos sus extremos los acuerdos UNA-CO-FCSA-ACUE-201-2020 suscrito por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud y el UNA-CO-CEG-ACUE-149-2020 suscrito por el Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Presidente del Consejo del Centro de Estudios Generales.

Se toma nota.



- 6.5 El acuerdo UNA-JB-ACUE-887-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas, mediante el cual indica que atendiendo lo establecido en la Instrucción UNA-R-CINS-005-2020 del 10 de marzo de 2020, publicada por la Rectoría la cual está vigente, es que la Junta de Becas dejaría la solicitud planteada, sujeta a las directrices institucionales cuando sean dadas.

Se toma nota.

- 6.6 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1352-2020, de fecha 22 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe final Proyecto Dinámica de las arbovirosis en Costa Rica: Estudio de vectores (*Aedes aegypti*, *Culex* sp., etc.), reservorios (aves y mamíferos), aspectos virológicos y seroepidemiología de Zika, Chikungunya y otros arbovirus en dos localidades endémicas a Dengue, Encefalitis Equina Venezolana y Virus del Oeste del Nilo.

Se toma nota.

- 6.7 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1357-2020, de fecha 23 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual valida la modificación del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

Se toma nota.

- 6.8 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1362-2020, de fecha 28 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el Programa de Producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III.

Se toma nota.

**A las doce horas con treinta y cuatro minutos se levanta la sesión.**

Dr. Felipe Araya Ramírez  
Presidente, Consejo de Facultad

bnc